

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

**Preparado por el Comité de Autoevaluación
Comité de Calidad**

**Santo Domingo, D.N.
Octubre, 2022**

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

- 1.1.1. MISIÓN
- 1.1.2. VISIÓN
- 1.1.2 VALORES INSTITUCIONALES
- 1.1.3 BASE LEGAL
- 1.1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- 1.1.5 SERVICIOS

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. (Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

- 2.1.1 LIDERAZGO
- 2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA
- 2.1.3 PERSONAS
- 2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS
- 2.1.5 PROCESOS

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

- 2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.
- 2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS
- 2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- 2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente documento, constituye la ejecución del Informe de autoevaluación institucional CAF 2022 del Instituto Agrario Dominicano, (IAD), el cual describe el autodiagnóstico realizado durante el año 2022 y las Áreas de mejoras encontradas en los criterios facilitadores y criterios de resultados.

El proceso de Autoevaluación institucional CAF 2022 fue realizado de forma abierta y participativa mediante una serie de reuniones de trabajo con el personal del comité de calidad, personal administrativo y personal de las áreas misional es de la institución.

Durante estas reuniones se pudo conocer las opiniones de los participantes respecto a la situación actual de la institución y del sector agropecuario en general mediante un diagnóstico interno identificando y analizando las áreas de mejora de acuerdo con los indicadores establecidos y su influencia en la Autoevaluación institucional el periodo 2022.

Este plan se diseñó tomando los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Mejora Institucional del Ministerio de Administración Pública (MAP).

1. ASPECTOS GENERALES

PALABRAS DEL DIRECTOR



Si leemos y analizamos con detenimiento la descripción que aparece en los considerandos de la Ley de Reforma Agraria sobre la situación de pobreza en que sobrevivía el 70% de la población dominicana en el año 1962, considerando que ese mismo porcentaje de la población del país era rural, y obtenía su precario sustento por vía de actividades directamente relacionadas con la agricultura, tenemos que llegar a la conclusión de que, si bien es cierto que el camino ha sido tortuoso y a veces incierto, es mucho lo que hemos avanzado como sociedad, por lo que, hoy día, son completamente mejores las condiciones de

vida de la mayoría de los dominicanos y dominicanas que han tenido la posibilidad de continuar haciendo su vida en pueblos y campos del país.

Para poder analizar de un modo objetivo los procesos de transformación del régimen de tenencia de la tierra agrícola y ganadera durante el periodo 1962-2020, es imprescindible considerar el papel que ha tenido, y la forma como ha impactado, en sus diversas etapas, el auge y el declive de la industria azucarera, y la dinámica a través de la cual esa industria, que durante generaciones nos enseñaron en las escuelas y en los colegios que era la “espina dorsal de la economía dominicana”, fue cediendo espacio a otras formas de sustentación del producto interno nacional.

En otras palabras, un proceso a través del cual se emigró paulatinamente del monocultivo de la caña de azúcar en gigantes latifundios públicos y privados, hacia una producción agrícola de medianas y pequeñas fincas, que producen una amplia variedad de renglones que antes eran muy escasos y hasta desconocidos en la dieta cotidiana de las familias dominicanas, y que hoy día no solo son abundantes y obtenibles a bajos precios, sino que forman parte habitual de la canasta familiar de un segmento cada día más amplio de una población cuatro veces mayor a la que existía en el país en el año 1962, que en su inmensa mayoría, pudiera afirmarse con seguridad, no es afectada por el flagelo del hambre y de la desnutrición que existía en el país en años precedentes al inicio de la reforma agraria.

Un factor preponderante que ha impactado sobre el proceso de transformación de las características productivas del sector agropecuario dominicano ha sido el proceso de modernización de nuestra sociedad, que se ha expresado principalmente en cambios como los patrones de consumo, el estilo de vida, las modalidades y medios de transporte y de comunicación, la transculturización, el fenómeno migratorio, la urbanización y la diversificación de la economía. Otro factor que hay que considerar es el surgimiento y desarrollo de otras actividades productivas y el avance tecnológico que hemos logrado hasta el día de hoy. Dentro de estos surgimientos y avances podríamos citar: el desarrollo y acceso a fuentes renovables de energía, el desarrollo de la Internet y las redes sociales, el aumento y la diversificación de la demanda hacia los mercados de exportación, el desarrollo del mercado financiero, la mejora en la titularidad de las tierras, el surgimiento del fenómeno de la industria turística, el desarrollo de la tecnología de invernaderos y cultivos hidropónicos, el desarrollo de la acuicultura, y el proceso de industrialización de una gran parte de la producción agropecuaria del país, entre otros.

No hay que ser un experto en economía ni en ciencias sociales para entender claramente que el proceso de transformación que ha experimentado la sociedad dominicana, y de modo particular el sector productivo agropecuario, no sólo ha sido motorizado por el Estado, por medio del aumento de las inversiones y de la implementación de exitosas políticas públicas, sino que también ha sido producto del choque externo de factores geopolíticos, como la revolución tecnológica y la globalización, que están completamente fuera del control de una nación tan pequeña como la nuestra.



Nuestras estrategias sectoriales para desarrollar el sector agropecuario, tal como están expresadas y plasmadas en los principales documentos oficiales de los diferentes ámbitos de planificación del sector público, contemplan claramente la necesidad de adaptarnos de una manera competitiva a los cambios que se dan en nuestro entorno internacional, insertándonos de forma competitiva en el mercado global, aprovechando al máximo nuestros recursos; y desarrollando el sector productivo agropecuario a través de políticas adecuadas de asignación de las mejores tierras productivas a actividades agrícolas y ganaderas, para que las mismas sean rentables desde el punto de vista económico, y medioambiental, con el objetivo de apuntalar la cohesión social territorial, el desarrollo económico de las comunidades locales y la seguridad alimentaria del país.

1.2. MARCO INSTITUCIONAL.

1.2.1. MISIÓN

Promover la aplicación de políticas de desarrollo integral sostenible de las familias agrarias, mediante un proceso de acompañamiento en organización y capacitación, a partir de la captación, distribución, regularización de tierra y la consolidación de los asentamientos campesinos

1.2.2. VISIÓN

Para el 2024 el IAD será una institución transformada para el mejoramiento de la calidad de vida de los parceleros del sector reformado, insertando la tecnología, incrementando la productividad, la rentabilidad y el cuidado del medio ambiente de manera sostenible.

1.2.3. VALORES

- Vocación de servicio
- Solidaridad
- Justicia Social
- Compromiso
- Transparencia
- Equidad
- Trabajo en equipo

1.2.4. BASE LEGAL

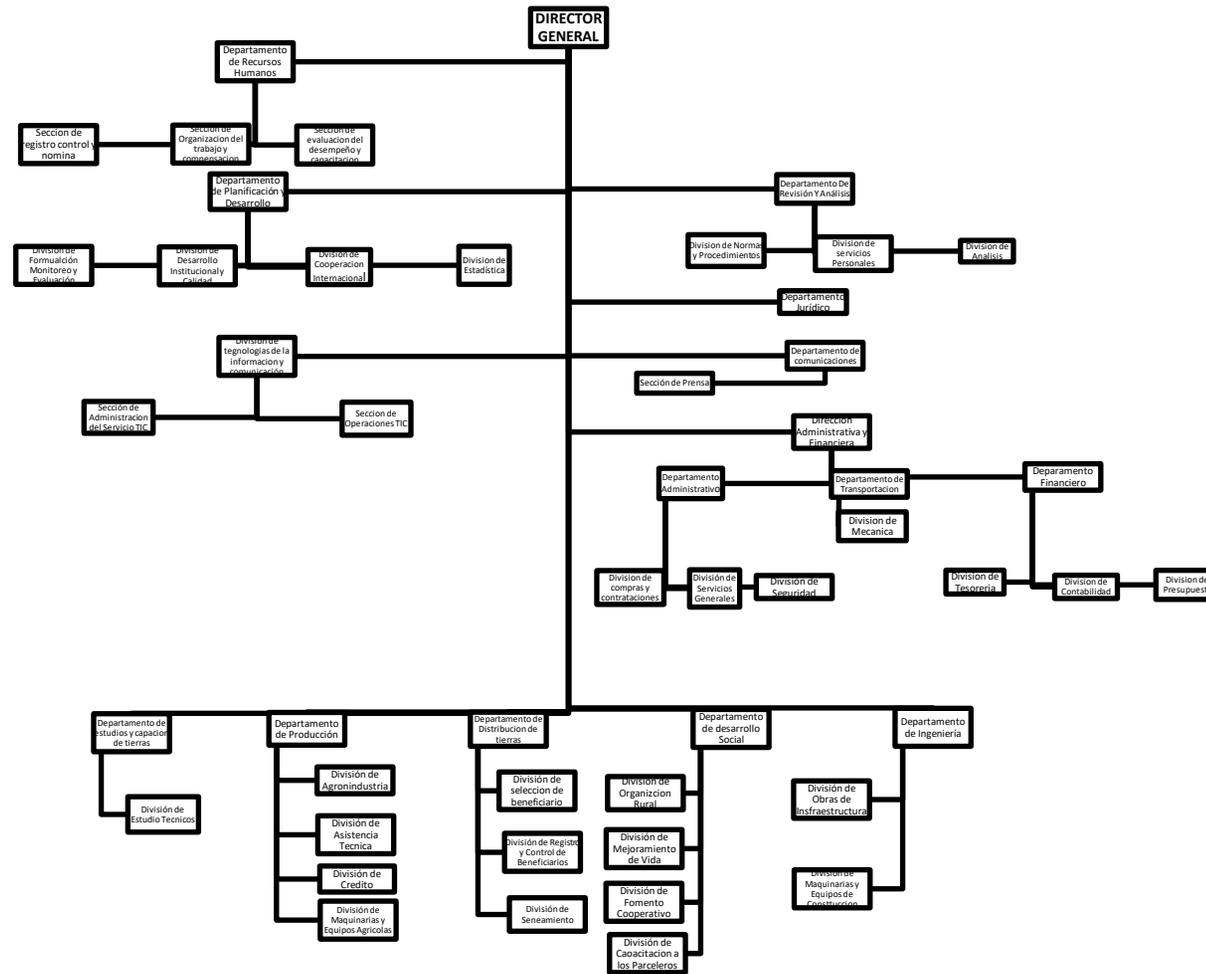
El Instituto Agrario Dominicano (IAD), es un organismo descentralizado del Estado, adscrito y supervisado por el Ministerio de Agricultura; encabezado por la Constitución de la República Dominicana y creado por la, Ley No. 5879 del 27 de abril del año 1962 y su modificación, como es la Ley 55-97, que ordena que el trabajo debe realizarse en condiciones de igualdad, sin discriminación de sexo.

DOCUMENTO	FECHA	RELEVANCIA
Ley No. 5879-62	27 abril 1962	Artículo No.1 que crea el Instituto Agrario Dominicano
Ley No. 55-97	7 marzo 1997	Introduce modificaciones a la Ley no. 5879-1962, sobre Reforma Agraria.
Ley No.145-75	7 abril 1975	Prohíbe donar, vender o negociar las parcelas de la Reforma Agraria.

DOCUMENTO	FECHA	RELEVANCIA
Ley No.248-64	9 mayo 1964	Sobre traspaso de tierra del Estado, donde existen asentamientos.
Ley 1-12	25 enero 2012	Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
Decreto No. 134-14	9 abril 2014	Reglamento de aplicación de la Ley No. 01-12.
Agenda 2030	Septiembre 2015	Agenda 2023 para el Desarrollo Sostenible.
Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024	2021	Política No.11 Población Rural y el desarrollo agropecuario y pesquero: mejorar la calidad de vida de las personas que residen en las zonas rurales, y elevar la productividad del sector agropecuario, a fin de incrementar la competitividad internacional y garantizar la disponibilidad y el acceso alimentario en el país.
Decreto 640-20	11 noviembre 2020	Burocracia Cero.
Decreto 149-21	11 marzo 2021	Crea el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública
Agenda Digital 2030	2022	Agenda Digital 2030
Ley 41-08	16 enero 2008	Ley de Función Pública que regula las relaciones de trabajo de las personas designadas por la autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en instituciones del Estado, los municipios y las entidades autónomas.
Ley 247-12	9 agosto 2012	Ley Orgánica de la Administración Pública
Ley No. 200-04	28 julio 2004	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública que regula el derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano del Estado.

DOCUMENTO	FECHA	RELEVANCIA
Decreto No. 130-05	25 febrero 2005	Reglamento de Aplicación de la Ley No. 200-04.
Ley 498-06	28 diciembre 2006	Planificación e inversión Pública, Art. 50
Decreto No.493-07	30 agosto 2007	Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública
Convenio IAD-UASD	-	Convenio de colaboración.
Convenio IAD-COOPESMERALDA	-	Convenio de colaboración.
Convenio IAD-SUR FUTURO	-	Acuerdo de colaboración.
Convenio IAD-JAD	-	Convenio para la promoción de la inversión productiva y comercialización agropecuaria del sector privado en los asentamientos campesinos.
Convenio IAD-CODIA	-	Acuerdo colaboración al programa de titulación definitiva.
Convenio IAD-INEA	-	Convenio de cooperación institucional.
Convenio BCRD-IAD	-	Convenio.
Convenio IAD-CEA	-	Convenio de colaboración técnica.
Convenio IAD-MARD	-	Convenio de cooperación institucional.
Convenio IAD-INFOTEP	-	Convenio de Colaboración Interinstitucional.
Convenio IAD-ONE	-	Convenio de Cooperación Interinstitucional.
Convenio IAD-DGDF	-	Convenio de Colaboración Interinstitucional.
Convenio IAD-FEDA	-	Convenio de Cooperación Interinstitucional.

1.2.5. BESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL IAD



Estructura organizativa IAD, Fuente página web Instituto Agrario Dominicano

FUNCIONES PRINCIPALES DEL IAD

- Como función primordial, llevar a feliz término la Reforma Agraria en todo el territorio de la República;
- Desarrollar los proyectos específicos que considere necesarios para llevar a efecto los programas a ejecutar;
- Solicitar del Poder Ejecutivo las propiedades del Estado que sean necesarias para el desarrollo de los programas proyectados;
- Podrá adquirir por donación, de personas particulares, de entidades jurídicas u organizaciones locales o internacionales, los derechos de propiedades muebles o inmuebles;
- Igualmente, podrá adquirir propiedades, muebles o inmuebles por contratos de compraventa, de grado a grado, o solicitar de acuerdo con la ley, del Poder Ejecutivo, la expropiación de cualquier propiedad que crea necesaria para los fines de esta ley;
- Tendrá facultad para adquirir propiedades en arrendamiento;
- Tendrá derecho a tomar dinero a préstamo y ofrecer en prenda o garantía las propiedades bajo su control;
- Podrá facilitar propiedades y aún ayudar económicamente a instituciones nacionales o internacionales, para fines de estudios y actividades agropecuarias, cuando juzgue que estas favorezcan los programas en evolución puestos en práctica en el propio instituto;
- (Derogado por la Ley No.570, de fecha 22 de marzo de 1977)
- Podrá igualmente contratar, a los fines de la Reforma Agraria, con entidades autónomas gubernamentales o con particulares;
- Establecer áreas y oficinas locales de Reforma Agraria con el personal y facilidades necesarios para lograr los fines de esta ley;
- Podrá efectuar otros actos y transacciones propias de la organización que sean necesarios y convenientes para llevar cabo las disposiciones de la presente ley.

1.2.6. SERVICIOS

- Certificado de Título Profesional
- Certificado de Asentado Legal

1.3. SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

EJES ESTRATÉGICOS DEL IAD PARA EL PERIODO 2021-2024

EJE 1

**Institucionalización y
transparencia del Instituto
Agrario Dominicano**

EJE 3

**Promueve una economía
sostenible, integradora y
competitiva para el sector
reformado**

EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL No. 1



MATRIZ PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
2021 - 2024

Eje Estratégico PEI 1: Fortalecimiento institucional

Objetivo Estratégico Institucional Garantizar y fortalecer la calidad del servicio brindado a los beneficiarios del Sector Reformado.

1			2						3			4	6					8	9	10	11			
Instrumentos a Nivel Planificación Global			Resultados institucionales PEI						Alineación END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Productos Terminales (Relevantes)					Medios de Verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos			
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta				Objetivo General END		Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Denominación	Unidad de medida	Programación							
					Año*	Valor	Años										Año 1					Año 2	Año 3	Año 4
						2021	2022	2023	2024															
Hacia un Estado Moderno e Institucional	Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Aumentada la calidad de los servicios públicos	1.1.1 Mejorado el servicio ofrecido por la institución a los beneficiarios del Sector Reformado.	Tasa de aprobación de estructura organizativa	2019	85%	85%	100%	100%	100%	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda. 1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática. 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Estructura organizativa revisada y aprobada	Porcentaje de actualización / aprobación	85%	85%	95%	100%	Resolución del MAP referenciado por el IAD	Depto. Planificación y Desarrollo	Todas las áreas	Apoyo de la Máxima Autoridad Ejecutiva
				Tasa de crecimiento de avances en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	2019	87%	90%	95%	95%						Informes de evaluación SMMGP	Porcentaje de Reportes Elaborados	90%	95%	95%	95%	Tablero de monitoreo	Depto. Planificación y Desarrollo	Todas las áreas	Seguimiento continuo de los indicadores de gestión por parte de las áreas responsables
				Tasa de crecimiento de servidores públicos capacitados	2019	1,631	95%	95%	95%	80%						Programas de capacitación a los servidores públicos	Servidores Públicos capacitados	791	980	980	440	Certificados de capacitación/ Listados de asistencia	Depto. Recursos Humanos	Todas las áreas

* Indicar el año de la línea base, preferiblemente 2019, de no tenerse la disponibilidad colocar el año mas cercano a este que se tenga el dato

EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL No. 3



MATRIZ PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
2021 - 2024

Eje Estratégico PEI 3: Promueve una economía sostenible, integradora y competitiva en el Instituto
Objetivo Estratégico 3.1: Fomentar una economía sostenible, integradora y competitiva para el Sector Reformado

1			2						3			4	6				8	9	10	11				
Instrumentos Nivel Planificación Global			Resultados Institucionales PEI						Alineación END			Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado	Productos Terminales (Relevantes)				Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos				
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta / Tareas				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Denominación	Unidad de medida	Programación								
					Año *	Valor	2021	2022	2023	2024						Años	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				
Población Rural y Desarrollo agropecuario	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentado el acceso y asequibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios de origen nacional	3.1.5 Aumentada la producción agrícola de los parceleros del sector reformado	Tasa de aumento de la producción de los parceleros del sector reformado	2019	#####	90%	50%	87%	100%	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	3.5.3.9 Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.	2.4 Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	Volumen de la Producción	Quintales	22,570,000	44,670,000	50,923,800	48,242,600	Informe, fotografías, videos	Depto. Producción	MARD, BANCO AGRICOLA, INDRH, INESPRE	Disponibilidad presupuestaria en tiempo oportuno y condiciones ambientales adecuadas
Población Rural y Desarrollo agropecuario	Mejorada la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentado el acceso y asequibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios de origen nacional	3.1.8 Aumentada la seguridad jurídica de los parceleros del Sector Reformado	Tasa de crecimiento de la entrega de títulos definitivos a los parceleros del sector reformado	2019	13,148	15%	40%	30%	15%	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	3.5.3.13 Establecer un sistema funcional de registro y titulación de la propiedad que garantice la seguridad jurídica de la propiedad en el medio rural. 3.5.3.14 Brindar oportunidades de tenencia de tierra a jóvenes y mujeres y agilizar el proceso de titulación de las tierras a los y las beneficiarias de la reforma agraria, a fin de facilitar el acceso al crédito y a la inversión necesaria para la producción sostenible.	2.4 Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	Titulación definitiva de los parceleros de la Reforma Agraria	Certificados de títulos definitivos	13,932	10,000	10,000	10,000	Listados de beneficiarios, fotos	Programa de Titulación Definitiva	CPTE Depto. Estudios y Captación de Tierras Depto. Distribución de Tierras	Agenda Presidencial

* Indicar el año de la línea base, preferiblemente 2019, de no tenerse la disponibilidad colocar el año mas cercano a este que se tenga el dato

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1. PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

- La Institución tiene definida su misión, visión y valores Evidencia: Mural informativo en diferentes áreas, página web.
- La Institución cuenta con procedimientos para gestionar los comportamientos no éticos. Evidencia: Procedimientos.
- Reforzamos la confianza entre los líderes, directivos, colaboradores de los diferentes departamentos realizando reuniones Evidencias: el listado de participantes de reuniones y la conformación del comité de calidad
- Trabajamos diferentes indicadores establecidos por el Ministerio de Administración Pública, así como también otros indicadores acordados con proyectos que nos acompañan como institución. Estos indicadores son analizados en la Sala Situacional con la finalidad de dar respuesta. Evidencia: Mesa de trabajo.
- Contamos con departamento de revisión y análisis en el cual se basa el control interno. Evidencia: Levantamiento de auditoría interna.
- La máxima autoridad realiza continuas reuniones para retroalimentarse de información y así socializar las posibles mejoras. Evidencia: Lista de participación en reuniones.
- Implementación y desarrollo del plan de capacitación al personal según detección de necesidades, así como talleres de socialización del **PEI 2021 –2024**. Evidencias: Plan de Capacitación y Listado de participantes.
- Designación y delegación en los colaboradores con tareas y compromisos de temas clave de la Institución. Evidencia: Comunicados, correos, memorándum con las designaciones.
- Se realizan actividades elaboradas en el plan Operativo Anual vinculadas al PEI Institucional. que están alineadas a los ejes estratégicos del estado. Evidencia: POA, PEI.

- Creación de comisiones y solicitud de acompañamiento Instituciones para abordar los temas relativos a transparencia, recursos, ética, calidad, entre otros. Se mantiene un seguimiento al cumplimiento del POA, Procurando la consecución de los objetivos. El director se preocupa por identificar al personal. Lo trata con respeto. Evidencias: Poa. Comunicaciones, carta de felicitaciones, comunicados.
- Se realizan reuniones periódicas con autoridades del sector agrícola y gobierno central para mejorar los aspectos relevantes relacionados al sector agrícola. Evidencia: Listado de participantes. Reuniones con las autoridades, fotos.
- Mesas de trabajo con los diferentes actores (públicos y privados), que inciden en la toma de decisiones para temas relacionados con el sector agrícola. Evidencias: Trabajos realizados con las instituciones como INESPRES, Banco Agrícola, entre otras.
- La Institución cuenta con un plan Estratégico, donde se plasman las necesidades traducidas en Objetivos estratégicos, lo que permite, elaborar y ejecutar planes y proyectos con necesidades específicas y alcanzables. Evidencia: PEI
- Contamos con un Manual de Cargos y procedimientos que se aplica al momento de seleccionar y asignar las funciones. Se elaboran acuerdos de desempeños donde el supervisor establece metas y responsabilidades. Contamos con un plan de capacitación. Evidencias: Manual de Cargos, Acuerdos de desempeños, Plan de capacitación.
- Realizamos capacitación constante de nuestro personal con diferentes entidades: INFOTEP, MAP, DIGEI, OPTIC, MPYC, INAP. Evidencias: Programa de formación, Fotografías y listado de participantes.
- Identificamos socios claves de acuerdo con las necesidades de los productores y todo lo que conlleva un desarrollo positivo para la institución: Evidencia: Convenio IAD/INESPRES, Convenio IAD/DIGERA, IAD/ SUR FUTURO, Convenio Fundación Dominicana San Valero, Convenio con proyecto de Desarrollo de área de producción de las peras japonesas.

- Estamos alineados financieramente con los objetivos estratégicos a través del Plan Operativo Anual de acuerdo con el presupuesto asignado. Evidencias: Plan Operativo Anual (POA) 2022 b) Ejecución del presupuesto físico financiero institucional. 2022
- Se asegura la transparencia financiera y presupuestaria institucional a través de los expedientes y libramientos auditados por la Unidad de Auditoría de la Contraloría General de la República, cumpliendo con la Leyes y normativas vigentes. La ejecución presupuestaria se publica mensualmente en la Página Web de transparencia de la institución. Además, se da cumplimiento a los controles internos que establece la Contraloría General de la República a través de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) Evidencias: Portal de transparencia en Web, Publicación de Presupuesto y su ejecución, informe de auditoría.
- Aplicamos mantenimientos preventivos y correctivos a nuestro parque vehicular, que se utilizan para realizar los servicios en áreas específicas y priorizadas. Evidencias: Mantenimiento de vehículos, Registro de asignación de vehículos.
- Contamos con la oficina de libre acceso a la información donde el ciudadano puede recopilar información concerniente a la institución. Evidencia.
- Se realizan charlas a los parceleros beneficiarios para que se puedan convertir en cooperativas y así mejorar el entorno de su comunidad. Evidencia; Lista de participantes, informes, fotos.
- En las Metas Físicas se programa la cantidad de servicios a ofrecer y cantidad de beneficiarios como resultado de la planificación, Ejecución Presupuestaria y las Metas Presidenciales. Los resultados en términos de producción/output se presentan por medio de informes de seguimiento de las ejecuciones trimestrales, tanto física como financiera. Evidencias: Informe de Ejecución Trimestral; a nivel financiero se sube el informe trimestral a la página por medio del Portal de Transparencia, informe de estadísticas institucionales en el portal web.

- El IAD cuenta con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de velar por el cumplimiento de la ley 340-06 de compras y contrataciones, y a través del indicador de Contratación Pública, cumple con los objetivos en cuanto a impactos logrados al menor costo. Evidencias: Indicador Contrataciones Públicas, Licitaciones, SISCOMPRAS.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

LIDERAZGO

- Socializar la misión, visión y valores con todos los grupos de interés
- Socialización masiva a todos los empleados
- Concluir con el proceso para que salga la resolución
- Mejorar el plan de comunicación interna
- La institución no cuenta con un programa de reconocimiento

PERSONAS.

- Debemos trabajar en la implementación de principios de equidad, merito, igualdad de oportunidades en la vida laboral.

ALIANZAS Y RECURSOS.

- Reprogramación de las áreas operativas que deban contener planes de contingencia en caso de presentar imprevistos.
- No existe almacenamiento corporativo en la nube, No existe Site Alterno para la continuidad de las operaciones
- No se evidencia monitoreo por parte de la División de TIC de las informaciones y el conocimiento de la organización, asegurando su relevancia, corrección, confiabilidad y seguridad.
- No posee almacenamiento en la nube y herramientas colaborativas en todas las áreas de la institución.
- No existe un procedimiento RRHH-TIC para gestionar el proceso de desvinculación de los colaboradores de manera tal que se garantice y salvaguarden los datos, informaciones y conocimiento organizacional de dichos colaboradores en proceso de desvinculación.
- No existe un sistema para la gestión a través de herramientas de TI de los PEI y los POA
- El IAD no realiza análisis de datos para el desarrollo de las evaluaciones e investigaciones de manera regular.

- No se implementa lo contenido en la norma NORTIC A6 sobre código abierto.
- No existen herramientas para apoyar la creatividad y la innovación.
- No existe un portal informativo interno (Intranet)
- No existen foros internos colaborativos

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

No se evidencia que se realizan mediciones sobre la percepción y/o satisfacción de los ciudadanos/cliente respecto al cumplimiento de los protocolos (Seguridad, sanitario de evacuación, etc.) y manejo de desechos en la organización.

No se evidencia la medición de la participación de los ciudadanos/clientes en los procesos de trabajo y de toma de decisiones de la organización.

RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Mejorar la comunicación interna

RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

A la espera de conformación del comité de ética

No se evidencia la medición del impacto del funcionamiento de la organización.

No se evidencia la percepción del impacto social en relación con la sostenibilidad a nivel local, regional, nacional e internacional.

No se evidencia la medición de la participación de la organización en la comunidad

RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

No hemos participado en premios de la calidad

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

El uso eficaz de esta herramienta en el Instituto Agrario Dominicano deberá, en su debido momento, conducir hacia un mayor desarrollo en este tipo de cultura de calidad para ofrecer al público interno y externo estándares ideales.

En el IAD de forma conjunta en la organización se proporcionaron los espacios y herramientas para facilitar la autoevaluación de la organización con el fin de obtener un diagnóstico transparente y definir las acciones de mejora.

Al finalizar el diagnóstico del Marco Común de Evaluación (CAF) como herramienta de gestión de la calidad total, se identificó el rendimiento de la organización y su impacto, en los ciudadanos/ clientes, en las personas y en la sociedad, logrando el objetivo misional del marco de evaluación.

Es importante la realización de este ejercicio porque nos ayudará a mejorar los puntos débiles que podamos encontrar en un autodiagnóstico.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

I. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	59	70
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	55	70
3: Personas (100 puntos)	61	75
4: Alianzas (100 puntos)	57	70
5: Procesos (120 puntos)	63	75
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos) ((100 puntos)	75	80
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	75	80
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	50	80
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	50	80
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	545	680

Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional. Ministerio de Administración Pública.